



FUNDACION  
BIBLIOTECA

**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON  
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE EL CONCEPTO  
DEL CENTRO DE GESTION UNICA**

**5 DE DICIEMBRE 1990**

**LA FORTALEZA**

Quiero anunciar un proyecto de gran repercusión para la aceleración de trámites y permisos relacionados con la construcción. Es un concepto enraizado en el compromiso de mi administración de descentralizar los procesos hacia las regiones y municipios, acercar los servicios del gobierno a la ciudadanía, agilizar los permisos de las agencias reguladoras y caminar hacia la autonomía municipal.

Se trata del concepto de Gestión Única. Algo que hemos ido madurando desde 1986, cuando lanzamos los proyectos de descentralización administrativa de las agencias principales de endosos y permisos. Nos propusimos entonces la descentralización y regionalización de los procesos para acabar con las interminables peregrinaciones a San Juan y las visitas de oficina en oficina, de modo que el Gobierno fuera un verdadero estímulo para la construcción y no un impedimento. Se comenzó en la región de Ponce un proyecto experimental, para conceder los permisos y endosos necesarios para proyectos de construcción. Este proyecto de regionalización, por su éxito, se amplió posteriormente a Mayagüez y Arecibo.

Por otro lado, en julio de 1987, establecimos en San Juan lo que llamamos entonces un "One Stop Shop", con la representación de funcionarios de alto nivel de cada una de las agencias reguladoras, para centralizar en una sola oficina dentro de la Junta de Planificación, la obtención de permisos.

En agosto de 1988, mediante ley, autorizamos la creación de Centros de Gestión Única para que las agencias gubernamentales pudieran considerar y autorizar solicitudes de licencias, franquicias y permisos similares de forma que la concesión de los mismos pudieran realizarse de una vez.

Luego creamos la Oficina del Centro Histórico de Ponce, que desde principios de año, facilitaba la obtención de permisos de ARPE para el desarrollo de proyectos en la zona antigua.

La estrategia que hoy les anuncio, supera e integra todos los conceptos anteriores, que eran de carácter limitado ya por ceñirse a una zona en particular o por tener todavía algunas funciones en el nivel central. Ahora de la descentralización regional nos movemos al nivel municipal. Mediante

el establecimiento de los Centros de Gestión Única, vamos a posibilitar el que un constructor o desarrollador pueda conseguir todos los permisos y endosos necesarios --de las 17 agencias envueltas-- en un solo lugar. Incluyendo las decisiones y autorizaciones finales hasta ahora centralizadas en San Juan.

En un Centro de Gestión Única, se dará toda la orientación necesaria sobre los trámites, funciones, leyes y reglamentos aplicables a un proyecto. El Centro correrá con todo el trámite de presentación, evaluación, determinación y revisión, de las peticiones para desarrollo de proyectos de construcción y permisos de uso. En los casos de documentación incompleta o inadecuada el Centro lo señalará y asistirá al solicitante en la pronta corrección y radicación del proyecto. Además en el Centro se encargarán de realizar todas las coordinaciones interagenciales requeridas para el procesamiento con los organismos gubernamentales y municipales, desde que se radique el proyecto hasta que, allí mismo, se le entregue el trámite resuelto

al solicitante. Para ello, cada una de las agencias participantes destacará gestores o representantes investidos con la autoridad necesaria para conceder o denegar los permisos, endosos o autorizaciones. La meta es que los trámites no tarden más de 30 días.

Se ha desarrollado un Reglamento para proveer un procedimiento uniforme para la tramitación de estos permisos de construcción y de uso. El Reglamento se dirige a integrar efectivamente las áreas de procesamiento, estudio y decisión final sobre las solicitudes.

Esta nueva estrategia es un marcado paso de avance en nuestros esfuerzos por adaptar el gobierno a las necesidades de la ciudadanía y abre un nuevo rumbo para el futuro de la construcción.

Es significativo que hoy me acompañen miembros del Concilio de Contratistas, un grupo destacado dentro de la construcción, pilar económico que a través de este concepto seguirá impulsando la creación de empleos y la justicia social para los puertorriqueños.